

ORDEN de 25 de febrero de 1971 por la que se constituye el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas para el ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado.

Hmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Orden ministerial de 30 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del día 24 de agosto) por la que se convocaron oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, y vistas las propuestas de esa Subsecretaría y demás previstas en dicha norma,

Este Ministerio ha acordado que el Tribunal que ha de calificar los ejercicios quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Nemesio Fernández-Cuesta Ilana, Subsecretario de Comercio, con delegación en el ilustrísimo señor don Rodolfo Gijón Belmonte, Secretario general Técnico de este Ministerio.

Vocales:

Don Jesús Chapa González-Heredía, Técnico Comercial del Estado.
 Don Rafael García Palencia, Técnico Comercial del Estado.
 Don Luis Martín Espuga, Técnico Comercial del Estado.
 Don Luis María Linde de Castro, Técnico Comercial del Estado.
 Doña Marcela de Juan Brouta, Traductor-Intérprete de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores.
 Don Clemente Ibáñez Moya, Profesor de la Escuela Central de Idiomas.
 Don Julio Segura Sánchez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid.
 Presidente suplente: Don Juan Antonio de Castro Núñez, Técnico Comercial del Estado.

Vocales suplentes:

Don Luis Gamir Casares, Técnico Comercial del Estado.
 Don Gregorio Gutiérrez Escudero, Técnico Comercial del Estado.
 Don Luis Alcalde de la Rosa, Técnico Comercial del Estado.
 Don Nicolás López López, Técnico Comercial del Estado.
 Don Javier Armada Abella, Traductor-Intérprete de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores.
 Don Jacinto Buenaventura y del Pueyo, Profesor de la Escuela Central de Idiomas.
 Don Juan Velarde Puertes, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de Madrid.
 Actuará como Secretario don Luis María Linde de Castro.
 Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 25 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Hmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la oposición para proveer cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa, con título superior.

Resultado del sorteo público celebrado en el día de la fecha para determinar el orden de actuación en las pruebas selectivas de la oposición a cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa, con título superior.

1. Don Antonio Sánchez Ortega.
2. Don Miguel Carrillo Muñoz.
3. Don Pedro Lucena Caro.
4. Don Luis López Rodríguez.
5. Don José Antonio Ruiz Rodríguez.
6. Doña Carmen Sierra Pérez.
7. Don Jesús Sánchez-León Herrera.
8. Don Joaquín Peñatoro Torres.
9. Doña María del Carmen Mathias Castellano.
10. Doña María de Carmen Vila Miranda.
11. Don Antonio Ortiz Espinosa.
12. Doña Concepción Noguera Revilla.
13. Don Jaime Díaz Rodríguez.
14. Don Gabriel López Coca.
15. Don Victoriano Vila Miranda.
16. Don Gustavo Martínez Gómez.
17. Don Nicolás Martín Martín.
18. Don Emilio Viciana Rodríguez.
19. Doña Concepción Linde Martín.
20. Don José Moreno Herrera.
21. Don Francisco Reyes Ruiz.
22. Don Jesús Gerardo Mochón Sánchez.
23. Don Miguel Beltrán Hermoso.
24. Don José Fernández Prados.

25. Don Manuel Fernández Fábregas.
26. Don José Soler Pérez.
27. Don José Luis Herrero Murciano.
28. Don José Luis Ballesteros Alvarez.
29. Doña Rosa Anguilo Jiménez.
30. Doña Mercedes Peña Fernández.
31. Don Francisco López Rodríguez Rioboo.
32. Don José Iglesias García.
33. Doña Carmen Baquero Olmos.

El primer ejercicio de la oposición se efectuará el día 12 de abril del corriente año, a las tres y media de la tarde, en la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Granada, 12 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.238-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid, referente a los concursos para proveer una plaza de Ingeniero Industrial y 18 plazas de Técnicos de Grado Medio.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 3 de febrero de 1971, se convocan concursos para proveer las plazas que se expresan, con los emolumentos y demás condiciones que se especifican en las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» que se indica:

Una de Ingeniero Industrial, dotada con 83.250 pesetas anuales («Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 16 de febrero de 1971).

Dieciocho de Técnicos de Grado Medio como Peritos Industriales, dotadas con 70.560 pesetas anuales («Boletín Oficial» de la provincia número 38, de 13 de febrero de 1971).

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en los concursos será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de la capital.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—1.188-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se transcribe relación de aprobados en el concurso para provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Aguas.

Se hace pública la relación de aprobados propuesta por el Tribunal que resolvió el concurso, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 9.1 del Decreto 1411/68, de 27 de junio:

Don Esteban Carreño Díaz.

Oviedo, 29 de enero de 1971.—El Alcalde-Presidente.—691-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Priego de Córdoba referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 29, de fecha 5 de los corrientes, aparecen publicadas las bases de la convocatoria, a fin de cubrir, por concurso entre Secretarios de primera categoría, la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, y en su defecto, por oposición libre, entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas.

La plaza de que se trata, está clasificada con el grado retributivo 19 de los establecidos en la Ley 108/63, con una retribución anual de 77.500 pesetas de sueldo base, más 24.800 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias y demás derechos conforme a la legislación de aplicación general.

Los que pretendan tomar parte, tanto en el concurso como a la oposición, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la inserción en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de adjudicarse la plaza en el concurso, quedarán anuladas y sin efecto las solicitudes presentadas para concurrir a la oposición.

Priego de Córdoba, 15 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.196-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) referente a la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 20, correspondiente al día 26 de enero de 1971, se publica íntegramente la convocatoria y bases aprobadas y que han de

regir en la oposición relativa a la provisión en propiedad de tres plazas de Policía municipal de este Ayuntamiento, clasificada con el grado retributivo 5 y dotada con el sueldo anual de 35.000 pesetas, retribución complementaria de 14.000 pesetas, ayuda familiar, aumentos graduables reglamentarios e indemnización de residencia y dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una.

El plazo de presentación de instancias y documentos justificativos de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria será de treinta días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, a la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de las normas reglamentarias en vigor, quedando el expediente de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas de oficinas.

Telde, 18 de febrero de 1971.—El Alcalde, Manuel Amador Rodríguez.—1.240-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas-Jefe.

En el concurso convocado por esta excelentísima Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas-Jefe, ha quedado constituido el Tribunal de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Pulido Castro, Presidente de la Corporación. Suplente: Don Pedro Rodríguez Navarro, Consejero Insular.

Vocales:

a) Don Juan Manuel Puente Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Ricardo López Casanova.

b) Don José María Hernández-Rubio y Cisneros, en representación del Profesorado oficial del Estado. Suplente: Don Leopoldo de la Rosa Olivera.

c) Don Fernando Batista Valdivielso, Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Insulares. Suplente: Don Luis Soria Zalabardo.

d) Don Juan Morales Padrón, en representación del Colegio de Ayudantes de Obras Públicas. Suplente: Don Santiago Cervero Bayard.

Secretario: Don Luis Bourgón Tínao, Secretario general interino de la Corporación. Suplente: Don Luis Montalvo Lobo, Oficial Mayor de la Corporación.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y base 6.ª de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1971.—El Secretario general interino, Luis Bourgón Tínao.—V.º B.º: El Presidente, Juan Pulido Castro.—1.201-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado a extinguir.

En el concurso restringido convocado por esta excelentísima Corporación para cubrir una plaza de Jefe de Negociado a extinguir, ha quedado constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Pulido Castro, Presidente de la Corporación. Suplente: Don Cástor Juan Gómez, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales:

a) Don Enrique Muñoz del Sanz, Abogado del Estado-Jefe. Suplente: Don José Joaquín Mazorra Vázquez, Abogado del Estado.

b) Don Miguel Falcón Suárez, en representación del Profesorado oficial del Estado. Suplente: Don Carlos Castillo Vea-Murguía.

c) Don Luis Bourgón Tínao, Secretario general interino de la Corporación. Suplente: Don Luis Montalvo Lobo, Oficial Mayor de la Corporación.

d) Don Félix López Casanova, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Ricardo López Casanova.

e) Don Juan Suárez Medina, en representación del Colegio Oficial de Funcionarios de Administración Local.

Secretario: Don Francisco Celis García-Barzanallana, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa de Administración Local. Suplente: Don José Morales Calderón, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa de Administración Local.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y base 6.ª de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1971.—El Secretario general interino, Luis Bourgón Tínao.—V.º B.º: El Presidente, Juan Pulido Castro.—1.200-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para la provisión de una plaza de Vigilante de Arbitrios en propiedad.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso, previo examen de aptitud convocado por esta excelentísima Corporación para cubrir una plaza de Vigilante de Arbitrios en propiedad, ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Cristóbal García Blairsy, Consejero Insular. Suplente: Don Cástor Juan Gómez, Consejero Insular.

Vocales:

a) Don Manuel Pérez Afonso, Interventor de Fondos de la Corporación. Suplente: Don Pedro de León García, Administrador de Arbitrios.

b) Don Atilio González Rodríguez, en representación del Profesorado oficial del Estado. Suplente: Don Orlando Guñías Tuñón.

c) Don Félix López Casanova, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Ricardo López Casanova.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo, Oficial Mayor de la Corporación. Suplente: Don Francisco Celis García-Barzanallana, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa de Administración Local.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y base 6.ª de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1971.—El Secretario general interino, Luis Bourgón Tínao.—V.º B.º: El Presidente, Juan Pulido Castro.—1.198-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado-Asesor Jefe de la Corporación.

En el concurso convocado por esta excelentísima Corporación para cubrir una plaza de Letrado-Asesor Jefe en propiedad, el Tribunal calificador ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Pulido Castro, Presidente de la Corporación.

Suplente: Don Cástor Juan Gómez, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales:

a) Ilustrísimo señor don Luis Calvo Llorea, como representante de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Juan Manuel Puente Pérez.

b) Don Jesús Nicolás Martí Sánchez, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Juan Cambreleng Fuentes.

c) Don Luis Bourgón Tínao, Secretario de la Corporación. Suplente: Don Luis Montalvo Lobo, Oficial Mayor de la Corporación.

d) Don Juan Morales Rodríguez, en representación del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas. Suplente: Don Francisco Artiles de Córdoba.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo, Oficial Mayor de la Corporación.

Suplente: Don Francisco Celis García-Barzanallana, funcionario de la Escala Técnico-administrativa.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado uno del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y base sexta de la convocatoria; asimismo se hace conocer a los señores aspirantes que en la relación de admitidos y excluidos a este concurso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de enero de 1971, se sufrió error en la fecha que figuraba al pie, la que debe ser 21 de diciembre de 1970 en lugar de la de 21 de noviembre de 1970, que por error se hizo constar.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de febrero de 1971.—El Secretario general interino, Luis Bourgón Tínao.—V.º B.º: El Presidente, Juan Pulido Castro.—1.199-A.